España, Estado fallido

JON URRUXULEGI :: 07/12/2019

Los vascos debemos reconocer que Madrid nunca nos ha demostrado a los vascos convencernos para una convivencia plural y democrática. Nunca

Euskal Herria no existe como una nación histórica, con sus causas, sus represiones endémicas, y sus reivindicaciones, sino como una incómoda piedra que no hay forma de sacarse del zapato español

Derecho de conquista. La conquista del reino de Navarra por Castilla fue un proceso largo iniciado en el siglo XII mediante una sucesión de conquistas castellanas. Pero fue el rey de Aragón Fernando el Católico quien ideó, promovió y ejecutó la invasión definitiva del reino de Navarra, el reino de los vascos, anexionándola a Castilla en el año 1512.

Fadrique de Toledo, más conocido como el duque de Alba, fue el general que mandó las tropas que iniciaron la ocupación militar del reino. Su ejército constaba de 2.500 jinetes, 12.000 infantes, 1.500 lanzas y 20 piezas de artillería con sus sirvientes. Entre sus mandos se encontraba el obispo de Zamora, Antonio de Acuña, al frente de otros 400 hombres, «empeñado en demostrar que el cultivo de las letras no era incompatible con la guerra». A este imponente contingente militar se le agregaron, antes de emprender la campaña contra la Baja Navarra, otros 300 jinetes y 2.900 infantes. El reino de Navarra es invadido, conquistado y destruido por Castilla. Todos sus castillos fueron desmochados. En consecuencia los cargos más destacados se asignaron a personas de total confianza de los castellanos siendo foráneos al reino, como fue el tesorero general de Navarra, el vicario obispal, el presidente del Consejo Real, regidores de vara para sustituir a los alcaldes, etc., etc. Desde entonces cuántas veces hemos intentado recuperar nuestra libertad y que fuesen respetadas nuestras normas, hemos sido engañados, sometidos y avasallados. Un pueblo que, falto de fuerzas ofensivas permanentes (ejército), ha sido sometido una y otra vez por la fuerza militar ocupante hasta nuestros días, convirtiéndolo definitivamente en colonia.

Abolición de los Fueros vascos. Mediante la ley de 25 de octubre de 1839, es promulgada también en el País Vasco la Constitución española aboliendo los Fueros. Se trasladan las aduanas vascas del Ebro a la costa. Por vez primera un texto legal establece la preeminencia de la unidad constitucional española sobre los Fueros vascos. Las estructuras forales vascas quedan reducidas a cáscaras vacías. Para el nacionalismo vasco, esta ley marcó la pérdida de la «inmemorial soberanía vasca». Inmemorial soberanía vasca que hoy justo es que reivindiquemos en forma de un Estado vasco republicano.

El franquismo. La represión de los franquistas fue especialmente sangrienta en Navarra, donde no hubo frente: unas 6.000 personas fueron asesinadas en distintos lugares de ejecución –puerto del Carrascal, el puerto del Perdón, Azaceta, Las Bárdenas, los cementerios de las localidades–. Tras la victoria del fascismo, el poder del Caudillo fue absoluto. A partir del 8 de agosto de 1939, la totalidad del poder legislativo, ejecutivo y judicial le corresponde legalmente. De mayo de 1939 a mayo de 1940, cien mil republicanos

son condenados a muerte y ejecutados. En la cárcel del Dueso después de la toma de Bilbao, eran ejecutados diariamente 42 gudaris. El franquismo sigue siendo naturalmente fiel a sí mismo en su odio a los vascos. La lengua vasca fue proscrita de todos los usos oficiales y de la enseñanza en toda Euskal Herria. Los franquistas no toleraron la presencia del euskara ni en las tumbas y panteones de los cementerios vascos. Por decisión de las autoridades militares y civiles fueron tapados con cal y cemento, o borrados con cincel o martillo, los nombres e inscripciones en lengua vasca.

Los vascos hemos tejido nuestra dolorosa historia privados de libertades mediante guerras e invasiones primero por parte de Castilla en tanto que nación madre del concepto actual de España, y después por la propia España. Los vascos debemos reconocer que Madrid nunca nos ha demostrado a los vascos convencernos para una convivencia plural y democrática. Nunca. Ni parece que lo hagan nunca, más bien nos quieren vencidos y, en alguna época, nos han deseado incluso casi exterminados.

Lo más indignante del secular conflicto entre Euskal Herria y España es que España nunca plantea el conflicto como una cuestión a resolver, sino como un mal crónico que hay que sobrellevar. Es decir, Euskal Herria no existe como una nación histórica, con sus causas, sus represiones endémicas, y sus reivindicaciones, sino como una incómoda piedra que no hay forma de sacarse del zapato español. La cuestión es negar la realidad del conflicto para reducirlo a una contingencia más o menos molesta. Lo de la España eterna y bíblica, convertida en fe inquebrantable y, por ende, indiscutible.

España es un Estado fallido que ha demostrado fehacientemente en su trágica historia que ha sido incapaz de proporcionar a sus habitantes un presente y un futuro prósperos y en paz. Los gobiernos españoles que nos han dirigido siempre o han sido dictatoriales o tercermundistas en términos mentales. Piensan en términos del siglo XIX en cuanto a la configuración de un Estado. Ya lo decía Miguel Maura: «Nuestro sino consiste en ser una Nación en perpetuo y agitado periodo constituyente». ¿Hasta cuándo van a abusar de nuestra paciencia?

---

https://eh.lahaine.org/espana-estado-fallido